

JUEVES, 7 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-10619 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un invernadero en suelo rústico de especial protección en barrio Las Quintas, Queveda.*

Se ha incoado expediente de autorización de construcción de un invernadero en la parcela catastral 39076A015004070000BY, en suelo rústico de especial protección del barrio Las Quintas, de Queveda, a instancia de David Fernández Gómez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 16 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2018/10619